

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A. SOLEST,  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de abril de 2018, a las 17:30h, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se reúnen los accionistas de SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A. SOLEST, a saber: señor José Arón Salinas Freire, propietario de 1.998 acciones; y, señor Henry Alberto Salinas Freire, propietario de 2 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas y tiene un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, y en el Estatuto Social, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general y por el comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Actúa como presidente el señor Henry Salinas Freire, y como secretario el gerente general señor José Salinas Freire. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone se entre a tratar y resolver la agenda propuesta.

**1. Conocer y resolver acerca del estado de pérdidas y ganancias y del balance general correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** toma la palabra el señor José Salinas, advirtiendo de la necesidad de que los accionistas, de conformidad con la Ley, tengan conocimiento del estado de pérdidas y ganancias y del balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que oportunamente fueron puestos a su disposición. Seguidamente realiza una explicación detallada de los rubros y de las cifras respectivas que reflejan la situación financiera de SOLUCIONES ESTRATEGICAS S.A. SOLEST. Tras la consiguiente deliberación, los asistentes por unanimidad aprueban el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**2. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general y por el comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** una vez tratado y resuelto el primer punto, los presentes pasan a conocer el informe que el gerente general y el comisario han puesto a disposición de la Junta por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017.

El señor José Salinas previene a la Junta que el ambiente económico en el país no fue favorable en el período 2017. Fue un año netamente electoral, puesto que se convocaron a elecciones generales de presidente, vicepresidente y asambleístas del Ecuador para febrero de 2018. Esto trajo como resultado una incertidumbre económica con alta actividad política, lo que no favorece para el desarrollo de negocios. El déficit del

gobierno no pudo ser compensado con las medidas tomadas, y tampoco favoreció el bajo precio del petróleo, lo que dio como resultado una balanza de pagos negativa y creciendo.

A pesar que no se pudieron concretar ventas de proyectos de inversión en la industria de alimentos y bebidas, la estrategia de diversificarnos fabricando productos químicos muy especializados dio buen resultado.

Gracias a este cambio de estrategia, se pudieron revertir los resultados negativos del período anterior, alcanzando un beneficio neto de diez mil setecientos veintiocho dólares de los Estados Unidos con 77 centavos (\$10.728.77 USD), lo que si bien es cierto no representa un resultado del todo satisfactorio, considero que refleja un cambio de tendencia que estoy seguro consolidará las operaciones en el futuro.

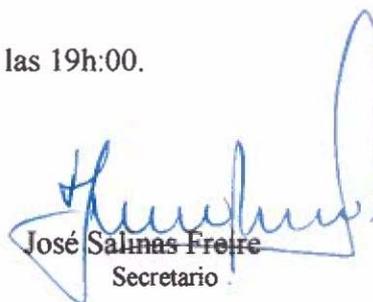
Luego de que la Junta ha conocido y analizado los informes referidos, aprueba en su totalidad el informe presentado por el gerente general de la compañía. El informe presentado por el comisario, señor Marco A. Cortez M., es leído y seguidamente aprobado con la unanimidad de los accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, lo que se efectúa en los términos aquí recogidos. Por Secretaría se la da lectura, aprobándola los asistentes por unanimidad.

La Presidencia declara concluida la Junta siendo las 19h:00.



Henry Salinas Freire  
Presidente



José Salinas Freire  
Secretario